



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA

OBJETO: "EQUIPO DCVG" (UEPD)
CÓDIGO: CDO-01-GNRGD-107-15
(PRIMERA CONVOCATORIA)

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPF B, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

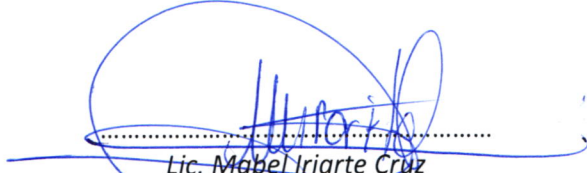
PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum YPF B-GNCO-490/2015 de fecha 10 de Julio de 2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° **CDO-01-GNRGD-107-15**, para la contratación de **EQUIPO DCVG (UEPD)**.

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación DOM 107-UEPD 118/2015, elaborado por la Dirección de Operaciones y Mantenimiento y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPF B.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 15 de julio de 2015


.....
Lic. Mabel Iriarte Cruz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

MIC/iaar
C.C. Archivo